



Municipalidad de Virginia, Lempira.

RTN 13279995511600

Tele. 9891-8116



**CONTRATO DE PRESTACION
DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Nosotros, **FRANCISCO DARIEL ARGUETA CUELLAR**, mayor de edad, hondureño y de este vecindario y con tarjeta de identidad N.º1327-1994-00064, y **MARGARITO VASQUEZ MEJIA**, mayor de edad hondureño, con domicilio en el municipio de Virginia departamento de Lempira con tarjeta de identidad N° 1327-1959-00040, El Primero actuando en su condición de Alcalde Municipal de este Municipio de Virginia Departamento de Lempira según credencial extendida por el Tribunal Nacional de Elecciones, que en lo sucesivo de este contrato se denominará **LA MUNICIPALIDAD**, el segundo actuando como empleado y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, ambas partes encontrándonos en el pleno goce de los derechos civiles hemos convenido celebrar como en efecto celebramos el presente contrato mediante las condiciones y cláusulas siguientes: **PRIMERA:** El contratante manifiesta que es de prioridad para la municipalidad de Virginia contratar a una persona para laborar en el cargo de Policía Municipal Diurno. **SEGUNDA:** El contratista manifiesta que tiene la capacidad de desempeño como Policía Municipal Diurno para realizar el trabajo mencionado por el contratista en el lugar indicado y de acuerdo a las cláusulas siguientes **TERCERA:** El lugar de trabajo será en la "Municipalidad" de este municipio. **CUARTA:** El contratista comenzara a laborar el día Miércoles 01 de Enero hasta el 30 de Junio del año 2025. **QUINTA:** El sueldo mensual será de L. 8,000.00 Ocho mil lempiras exactos pago que se efectuara mensualmente debido a que se efectuaran con fondos de transferencia del gobierno central, no se pagaran horas extras fuera del horario de trabajo. **SEXTA:** El contratista reportará a la municipalidad cualquier ausencia en el trabajo. **SEPTIMA:** El contratista deberá cumplir con las horas laborales. **OCTAVA:** El contratista informara mensualmente a la municipalidad de las labores realizadas.

Virginia Lempira 01 de Enero del año 2025.



Francisco Daríel Argueta Cuellar
Alcalde Municipal

Margarito Vásquez Mejía
Contratista